



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el Primer Congreso Patagónico de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos a desarrollarse durante los días 15 y 16 de octubre próximo en la localidad de Puerto Madryn de la Provincia de Chubut.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 64/2004